



Acta de la primera sesión ordinaria del Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP) de Madre de Dios

En la ciudad de Puerto Maldonado a los 06 días del mes de marzo del año 2024, siendo las 9:00 am, se reunieron en la oficina de la MCLCP MDD, los integrantes del Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Madre de Dios, con las palabras de bienvenida de la coordinadora regional hermana María Lourdes Pérez Torrecilla, se inicia la sesión para tratar la siguiente agenda:

- I. Instalación del Comité Ejecutivo Regional 2024.
- II. Aprobación del plan operativo 2024.
- III. Designación de representantes de comisiones en las que participa la MCLCP-MDD
- IV. Pedidos realizados a la MCLCP MDD.

Desarrollo de la Reunión

I. Instalación del Comité Ejecutivo Regional 2024.

La secretaria técnica informa que a la fecha de la presente sesión se acreditación 19 instituciones y organizaciones de Estado y Sociedad Civil, que integran el Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Madre de Dios, según la siguiente relación:

Sociedad Civil (10):

- Caritas Madre de Dios
- Misioneras Dominicanas del Rosario
- ONG Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos - Promsex
- ONG CHS Alternativo
- ONG Centro de Innovación Científica Amazónica – CINCIA
- ONG Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA
- Cámara de Comercio de Madre de Dios
- Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes – FENAMAD
- Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
- Colegio de Profesores del Perú

Estado (09):

- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- Gerencia Regional de Desarrollo Social
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico
- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

- Defensoría del Pueblo
- Contraloría
- Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios – UNAMAD
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Instituto Nacional de Defensa Civil

Además de ello se informó que se encuentran pendientes de remitir su acreditación la Oficina de Enlace del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, El Consejo Regional de la Juventud y la Red Escolar de la Selva del Sur Oriente Peruano – RESSOP, quienes formalizarán su participación y por ende integrarán el Comité Ejecutivo Regional.

II. Aprobación del plan operativo 2024

La secretaría técnica realiza la presentación del plan operativo para el presente año el cual se programa en función de tres prioridades: acceso a la identidad, participación ciudadana y planificación estratégica.

El plan operativo se divide en 03 lineamientos generales: promoción de la participación ciudadana, buen inicio del año escolar y seguimiento concertado. En el marco de estos lineamientos consta del grupo de trabajo Participación Ciudadana impulsado por la MCLCP MDD, y la participación en 09 instancias o grupos de trabajo impulsado por otras instituciones. Asimismo, consta en total de 34 actividades operativas, el plan operativo se adjunta como anexo a la presente acta.

III. Designación de representantes de comisiones en las que participa la MCLCP-MDD

Con la finalidad de fortalecer la participación de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Dios en las diferentes instancias que promueve el Gobierno Regional y otras entidades, se acreditará la participación de los siguientes integrantes del Comité Ejecutivo Regional.

- Comisión Ambiental Regional: CARITAS
- Grupo técnico para formular la política regional de población: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental – SPDA

En el caso de la Comisión Multisectorial Permanente Contra la Trata de Personas, se plantea la participación de la secretaría técnica con el soporte de PROMSEX

IV. Campaña de Buen Inicio del Año Escolar

En el marco de la consulta nacional sobre condiciones de inicio del año escolar 2024, impulsado por la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se plantea como meta para el departamento de Madre de Dios realizar la consulta en 78 instituciones educativas, de las cuales la MCLCP MDD realizará la aplicación 39 encuestas.

El representante del Consejo Regional de la Juventud, invitado a la presente sesión se compromete a participar en la aplicación de dichas encuestas, para ello se realizará la coordinación con la secretaría técnica para determinar el número de encuestas y las instituciones educativas designadas.

Acuerdos:

- Instalación del Comité Ejecutivo Regional para el periodo 2024.
- Aprobación del plan de trabajo 2024.
- Designación de representantes del Comité Ejecutivo Regional en la Comisión Ambiental Regional y el Grupo Técnico para la Formulación de la Política Regional de Población

Siendo las 11:00 a.m. culmina la reunión